

1165-16-EP



CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

Verdad, Seguridad y Paz
Illumina, Kamayama, Kasikama

Oficio No. 1133-2016-SCT-CNJ.

Quito, 7 de junio del 2016

Señor Doctor

PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL

En su Despacho.-

Señor Presidente:

Para los fines legales consiguientes, y dando cumplimiento a lo dispuesto por los señores Jueces Nacionales de la Sala Especializada de lo Contencioso Tributario de la Corte Nacional de Justicia, por haberse interpuesto **ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN**, remito a usted el **original del Recurso de Casación** No. 17751-2015-0476 que sigue la **COMPANÍA COALBRO S.A.** en contra del **DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE ADUANA DEL ECUADOR**, en 3 cuerpos que comprenden (301) fojas útiles.


Mediante oficio se ha comunicado al **Presidente de la Sala del Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario No. 2**, con sede en la ciudad de Guayaquil, remita a la Corte Constitucional el juicio No. 34-2015.

Con mis sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,


ABG. MARTHA ALEJANDRA MORALES NAVARRETE
SECRETARÍA RELATORA



CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL	
Recibido el día de hoy	JUEVES 09 DE JUNIO 2016
Por	GA A las 14H19
DOCUMENTOLOGÍA	
	
f.) SECRETARIO GENERAL	